

## INFORME DE NECESIDAD Y SELECCIÓN DE CONTRATISTA EN LAS COMPRAS MAYORES

Desde el Área de Mantenimiento y Proyectos, se requiere aprobar la siguiente contratación, en atención a las siguientes

### CONSIDERACIONES:

#### 1. OBJETO Y NECESIDAD

##### 1.1. Descripción del objeto de la contratación

El objeto de la contratación contempla la ejecución de rehabilitación de los espacios adyacentes (vestuarios) de la caseta de Leones Marinos en la cota de sótano, según Fase 1 del proyecto redactado por NOVA INGENIERIA S.L. (Anexo 1), dando cumplimiento a la necesidad de albergar vestuarios para los acuaristas de dicha exhibición:

- La reforma general de la zona donde actualmente se encuentran los vestuarios, cocina y demás espacios utilizados por los acuaristas de leones marinos, ubicada en el nivel -1, de modo que se genere un nuevo núcleo de vestuarios, diferenciado por sexos, además de una zona específica para el secado de trajes de buceo.

#### CPV:

- 45212230-7 "Instalación de vestuarios".

##### 1.2. Justificación de la necesidad e idoneidad de la contratación

Se trata de resolver las deficiencias procedentes de la Auditoría efectuada por Avanqua, en concreto la parte de la auditoría que inspecciona las posibles deficiencias en las casetas de acuaristas que dan servicio a las distintas exhibiciones del parque. Se cumpliría además con el compromiso de subsanación de las deficiencias presentadas en la auditoría inicial por AVANQUA y aceptadas por CACSA, en el acta de entrega.

##### 1.3. División por lotes

No procede la división por lotes al tratarse de una obra en una única zona de intervención. Todo forma parte de una única unidad funcional.

##### 1.4. Incluye el objeto del contrato criterios sociales, medioambientales, éticos o innovadores

El objeto del contrato no incluye dichos criterios.

#### 2. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Se solicitarán estos trabajos a empresas externas especializadas por no existir medios humanos ni técnicos específicos en CACSA para la ejecución de dichas obras.

## INFORME DE NECESIDAD Y SELECCIÓN DE CONTRATISTA EN LAS COMPRAS MAYORES

### 3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)

El presupuesto base de licitación es de 77.617,94 €, cuyo presupuesto viene incluido en el citado proyecto redactado por NOVA INGENIERIA S.L.

### 4. EXISTENCIA DE CRÉDITO

#### 4.1. Partida presupuestaria

CACSA dispone de crédito adecuado y suficiente para objeto del contrato indicado en el mismo, que irá supeditado en todo momento a las necesidades de la entidad. El gasto correspondiente al ejercicio 2018 se encuentra previsto en el presupuesto aprobado para la Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A. en la ley 22/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2018 del "Capítulo VI. Inversiones reales", con el código interno PEP

O2016-AVQ-I-04-215A

#### 4.2. Solicitud de pedido

10046557

4.3. En el supuesto que la contratación incluya dos o más anualidades, indicar la previsión de gasto en cada anualidad: No procede.

#### 4.4. En caso de activos:

- Periodo durante el cual CACSA espera utilizar u obtener rendimientos del activo: (según certificación) años.
- Emplazamiento según SAP-PM OC

### 5. PLAZO

#### 5.1. Plazo inicial

El plazo para la ejecución de los trabajos es de 2,5 meses, según proyecto de ejecución.

#### 5.2. Prórrogas solicitadas

No procede.

### 6. MODIFICACIONES PREVISTAS EN LA CONTRATACIÓN

No se prevén modificaciones al contrato.

### 7. VALOR ESTIMADO (IVA excluido)

Teniendo en cuenta el precio de licitación, la duración del contrato, las modificaciones propuestas y resto de consideraciones establecidas en la normativa aplicable el valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 64.147,06 €, IVA excluido.

## INFORME DE NECESIDAD Y SELECCIÓN DE CONTRATISTA EN LAS COMPRAS MAYORES

### 8. CLASIFICACIÓN QUE SE EXIGE EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

No procede.

### 9. CRITERIOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SE EXIGEN EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

Los licitadores deberá tener un volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor de cada lote.

### 10. CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL QUE SE EXIGE EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Se deberá disponer de experiencia en la ejecución de obras similares al del lote al que se licite, en los tres últimos años.

Para las empresas de nueva creación (entendiendo por empresa de nueva creación aquella que tenga una antigüedad inferior a 5 años), se deberá disponer de maquinaria, material y equipo técnico necesario para la ejecución de los trabajo

### 11. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Realización por parte de la empresa adjudicataria de una sesión formativa inicial en materia de seguridad y salud en el trabajo, con una duración mínima de dos horas que mejoren la ocupación y adaptabilidad de las personas encargadas de la ejecución del contrato, así como sus capacidades y cualificación.

Lo que se comunica a los efectos de la aprobación del gasto e iniciación del procedimiento de contratación correspondiente.



Fdo. (Solicitante)  
Jorge Manrique Rodrigo  
Departamento de Arquitectura  
Técnico Solicitante

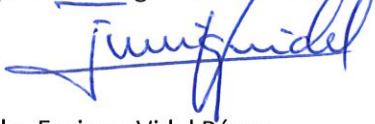
En Valencia, a 9 de Julio de 2018

## INFORME DE NECESIDAD Y SELECCIÓN DE CONTRATISTA EN LAS COMPRAS MAYORES



Fdo: Ascensión Gil Alfonso  
Dirección Técnica y de Mantenimiento

Aprobado Órgano de Contratación



Fdo. Enrique Vidal Pérez  
Director General  
Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A.